

20/10/2023

Caldera: Reconstituyen crimen de sonidista ocurrida en el sector la Ovallina en la ruta 5 norte

En un estacionamiento ubicado en la ruta 5 Norte, a pocos metros del local “La Ovallina”, se desarrolló la reconstitución del delito de robo con homicidio ocurrido en el mes de marzo de este año, hecho en que falleció un conocido sonidista que regresaba a Diego de Almagro.

En la diligencia estuvo presente la fiscal (s) de Caldera, Paulina Ketterer, además del abogado querellante de esta causa y personal de la Brigada de Homicidios de la PDI.



Llegando al lugar, además, familiares de la víctima Pablo Egaña Tabilo. Jornada en que en primera instancia intervinieron testigos de los hechos ocurridos en marzo de este año, quienes circulaban por la ruta 5 Norte y advirtieron la agresión que sufrió la víctima de parte de los tres imputados, quienes se mantienen privados de libertad desde esa fecha luego que fueran formalizados por su participación consumada del delito de robo con homicidio.

Hasta el lugar llegó también personal especializado de Gendarmería, quienes trasladaron a los tres detenidos y llevaron a cabo las medidas de seguridad para poder realizar la diligencia. “Los imputados entregaron su relato de manera separada, pudiendo conocer cada una de las versiones y su participación individual en este crimen. Todo lo cual fue registrado por personal de la PDI para dejar registro y elaborar el respectivo informe que será agregado a la carpeta investigativa de este caso”, indico la fiscal.

Ketterer agregó que la diligencia es una de las últimas en esta indagatoria previo a lo que será el cierre de la investigación y posterior juicio oral en que la Fiscalía buscará la sanción de los involucrados por su participación en este grave delito.

ROBO CON HOMICIDIO

Los hechos indagados se remontan al día 05 de marzo de este año, alrededor de las 8 de la mañana, ocasión en que los imputados que se movilizaban por la ruta en un auto robado advirtieron la presencia de la víctima a un costado de la carretera, quien descansaba luego de participar de un evento la noche anterior en la comuna de Caldera. En esta dinámica los imputados utilizaron la fuerza para bajar al conductor de su vehículo a quien agredieron con un golpe en su cabeza, momento en que uno de ellos intentó sustraer su auto. De acuerdo con los antecedentes de esta causa, la víctima logró incorporarse para evitar la sustracción del móvil, instante en que fue atropellado por el auto en que huían dos de los agresores y que era conducido por el imputado menor de edad.